Zoho Sign Document ID: 2D3F5377-RH2QKOO4AXVQ4OO61N_IPIYIJWH7MH7QFEMG2O1X6Y0

Medellín, 06 de julio de 2026.

Señores
DISTRITO DE CIENCIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE

Proceso de Contratación: INVITACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS PARA LAS HERRAMIENTAS MARCA HOLMATRO.

CERTIFICADO DE NO SANCIONES E INCUMPLIMIENTO

Yo, Andrea Escobar Castro, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.159.082, actuando en calidad de representante legal de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S., domiciliada en Medellín, certifico bajo la gravedad del juramento que:

- IMPLESEG S.A.S. no ha sido objeto de sanciones administrativas, disciplinarias o contractuales impuestas por entidades públicas o privadas que afecten su capacidad de contratar o participar en procesos de selección.
- Nuestra organización no ha incurrido en incumplimientos contractuales graves en procesos previos que hayan resultado en la terminación unilateral del contrato, la imposición de multas o cualquier otra medida que comprometa nuestra idoneidad para participar en el proceso de contratación.
- Nos encontramos a paz y salvo con las obligaciones legales y contractuales derivadas de contratos anteriores, cumpliendo a cabalidad con los términos y condiciones pactados.

Esta certificación se expide con pleno conocimiento de las implicaciones legales de suministrar información falsa y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa aplicable.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Medellín, a los 06 días del mes de julio del año 2026.

Atentamente,

Andrea Escobar Castro
C.C. 43.159.082
IMPLESEG S.A.S.
NIT 890.921.246-6